



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
REGISTRO ÚNICO DE COMISIONES AL PERSONAL CON PAGO DE VIÁTICOS

FOLIO No.	27707
FECHA	29/07/2015

Pág. 1 de 1

268785 → 12874

268754 → 98360

I. UNIDAD RESPONSABLE	
I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	
II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO	
II.1.-NOMBRE MINERVA CHAGOYAN PARADA	II.3.-ORIGEN México
II.2.-CARGO ENLACE	II.4.-RFC CAPM810122K18
III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS	
III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO
III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA
III.5.-IMPORTE	
IV. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS	
IV.1 IMPORTE COMPROBADO CON ESTADO DE CUENTA 0.00	
IV.2 IMPORTE COMPROBADO CON OTROS DOCUMENTOS 0.00	
IV.3 IMPORTE COMPROBADO CON RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN EL EXTRANJERO 0.00	
IV.4 IMPORTE COMPROBADO CON EL ARTICULO 128-A DEL RLISR 0.00	
IV.5 PERDIDA CAMBIARIA 0.00	
IV.6 IMPORTE TOTAL DE LA COMPROBACIÓN 0.00	
IV.7 NO EJERCIDO 0.00	
IV.8 IMPORTE AUTORIZADO 0.00	
V. USO DE VEHICULO, PEAJES, GASOLINA Y/O PASAJES	
V.1 IMPORTE DE PASAJES 0.00	V.2 CLAVE DE VEHICULO
V.3 KMS. RECORRIDOS	V.4 PRECIO LITRO GASOLINA
V.5 LTS. GASOLINA	V.6 IMPORTE DE PEAJES
VI. MOTIVO DE LA COMISIÓN	
COMISIÓN 20 Y 21 DE JULIO DE 2015, A REALIZAR ACCIONES DE INSPECCIÓN Y/O VERIFICACIÓN A EMPRESA CONGELADORA NINO Y COMERCIALIZADORA O BASICA, MUNICIPIOS DE IRAPUATO Y CELAYA, GTO. VEHICULO OFICIAL PLACAS G43455, TARJETA 285942, CON UN MONTO DE GASOLINA \$650.00 Y MONTO DE VIÁTICOS DE \$700.00, FOLIO NO. IND. 310MCP.	
VII. OBSERVACIONES	
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 14 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 32 BIS DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, 45, 46 Y 68 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEMARNAT VIGENTE.	
VIII. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO	

MINERVA CHAGOYAN PARADA
ENLACE

FINANCIERO GTO.

RECIBIDO

29 JUL. 2015

0000283

0000284

MINERVA CHAGOVAN PARADA
ENTLACE

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

V. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE VIAJES

SE REALIZO VISITA DE INSPECCION EN CONGELADORA NINO, S.A. DE C.V. EN EL MPIO DE IRAPUATO Y COMERCIALIZADORA Q BASICA, S.A. DE C.V. EN EL MPIO DE CELAYA

IV. OBSERVACIONES A LA COMPROBACIÓN DE GASTOS

PARA CONGELADORA NINO, S.A. DE C.V. SE REALIZO VISITA EN MATERIA DE RIESGO LA CUAL DIO COMO RESULTADO IRREGULARIDADES LEVES; COMERCIALIZADORA Q BASICA, S.A. DE C.V. FUE VISITADA EN MATERIA DE RIESGO DANDO COMO RESULTADO IRREGULARIDADES LEVES.

III. INFORME DE LA COMISIÓN

TOTAL GASTOS PASAJES 0.00

II. GASTOS DE PASAJES

DOCUMENTO	FECHA	TIPO DE COMPROBACIÓN	CONCEPTO	EUROS	TIPO DE CAMBIO	DOLARES	TIPO DE CAMBIO	PESOS
1167989	20/07/2015	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	.0	0.00	0.00	122.00
OVIEH7098	20/07/2015	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	.0	0.00	0.00	228.00
IWABF60221	21/07/2015	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	.0	0.00	0.00	350.00
SUMA DEVENGADO				0.00	0.0000	0.00	0.0000	700.00
PERDIDA CAMBIARIA				0.00	0	0.00	0.00	0.00
TOTAL GASTOS VIAJES				0.00	0.0000	0.00	0.0000	700.00

I. COMPROBACIÓN DE VIAJES OTORGADOS

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
REGISTRO ÚNICO DE COMISIONES AL PERSONAL CON PAGO DE VIAJES
DETALLE DE COMPROBACIÓN DE GASTOS

27707	FOLIO No.
29/07/2015	FECHA

SEMARNAAT





12:00 HRS --- 28/07/2015

[Handwritten signature]

[illegible]

SEMARNA



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
OFICIO DE AVISO DE COMISIÓN CON PAGO DE VIÁTICOS

FOLIO No.	27707
FECHA	16/07/2015

Pág. 1 de 1

I. UNIDAD RESPONSABLE	
I.1. CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	
II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO	
II.1.-NOMBRE MINERVA CHAGOYAN PARADA	II.3.-ORIGEN México
II.2.-CARGO ENLACE	II.4.-RFC CAPM810122K18

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAIS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS. POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO	DIVISA	PAQUETE

Guerrero	20/07/2015	21/07/2015	1	0	MXN	350.00	0.00	100%	350.00
Celaya	21/07/2015	21/07/2015	1	0	MXN	350.00	0.00	100%	350.00
TOTAL DÍAS:		2	0						
				0.00	EUROS		0.00	DOLARES	
				0.00	PESOS		700.00		

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

COMISIÓN 20 Y 21 DE JULIO DE 2015, A REALIZAR ACCIONES DE INSPECCIÓN Y/O VERIFICACIÓN A EMPRESA CONGELADORA NIÑO Y COMERCIALIZADORA O BASICA, MUNICIPIOS DE IAPUATO Y CELAYA, GTO. VEHICULO OFICIAL PLACAS G43455, TARJETA 285942, CON UN MONTO DE GASOLINA \$650.00 Y MONTO DE VIÁTICOS DE \$700.00, FOLIO NO. IND. 310MCP.

V. OBSERVACIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 14 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 32 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, 45, 46 Y 68 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEMARNAT VIGENTE.

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
----------	--------	------------------------------

LIC. JOSE ISAC GONZALEZ CALDERON

DELEGADO FEDERAL

ING. FERNANDO FERRAS BARAJAS

SUBDELEGADO DE INSPECCION

INVESTIGADOR

MINERVA CHAGOYAN PARADA

ENLACE

LIC. MARTIN OLMOS GARCIA

Subdelegado de Recursos

Naturales

En suplencia del Delegado, con

fundamento en el artículo 84

último párrafo del Reglamento

Interior de la Secretaría de Medio

Ambiente y Recursos Naturales, y

el memo delegatorio número

FFPA/18.1/8C.17.4/01390/15, de

fecha 14 de julio de 2015.

PROFEPA
DELEGACION GUANAJUATO
10:00 20 JUL. 2015
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
RECIBIDO

0000286



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

Hoja No: 1 de 5

Acta de Inspección No. FFPA/18.2/2C.27.1/228-15-AI-CELAYA

Acta de Inspección No. FFPA/18.2/2C.27.1/228-15-AI-CELAYA
Orden de Inspección No. FFPA/18.2/2C.27.1/228-15-OI-CELAYA

Expediente No. FFPA/18.2/2C.27.1/00194-15

En el municipio de Celaya, siendo las Once horas con cuarenta minutos, del día veintinueve de julio de 2015, el suscrito Minerva Chagollán Parada inspector federal adscrito a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Guanajuato me constituí en poniente 4 sin número lote 10, colonia ciudad industrial municipio de Celaya, en el estado de Guanajuato, Código Postal 38010 hecho del cual me cercioro mediante: nombre del establecimiento visible que es el domicilio señalado en la orden de inspección y a efecto de dar cumplimiento a dicha orden de inspección número FFPA/18.2/2C.27.1/228-15-OI-IRAPUATO- de fecha -21 de julio de 2015 suscrita por el C. José Isaac González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato, por medio del cual se me comisionó para realizar la visita de inspección al establecimiento denominado **COMERCIALIZADORA Q BÁSICA, S.A. DE C.V.** -----

Acto seguido, requiero la presencia del propietario, ocupante o encargado del establecimiento, atendiendo al suscrito inspector, el C. Beatriz Olalde Vázquez, con quien procedí a identificarme de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 163 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, exhibiéndole en este momento a la persona arriba mencionada la credencial con número de folio 005 que me acreditan con el carácter de inspector Federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato; misma que fue expedida el día 01 de Enero del 2014, por el C. José Isaac González Calderón en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato, en uso de la facultad conferida en el artículo 68 fracción XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente y en los artículos primero en su primer, tercer y séptimo párrafo, punto 10 y segundo del acuerdo vigente por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México vigente en la cual aparece la respectiva fotografía y firma del suscrito inspector, cerciorándose quien atiende la visita de que corresponde con los rasgos fisonómicos del portador y en la cual consta con una vigencia del día 01 de Enero de 2015 al 31 de Diciembre de 2015. Así mismo le hago del conocimiento a quien me atiende, sobre el objeto de la orden de inspección número FFPA/18.2/2C.27.1/15-OI-IRAPUATO- de fecha -21 de julio de 2015, de la cual le hago entrega de un ejemplar con firma autógrafa del

Fecha de Clasificación	21/07/2015
Unidad Administrativa	PROFEPA/GTO
Reservada	1 DE 5 HOJAS
Período de Reserva	3 AÑOS
Artículo 13 Fracción I de la Ley	de Acceso a la Información Pública
Contenido	Ampliación del periodo de reserva
Carácter	Confidencial
Fundamento Legal	Artículo 163 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
Fecha de Desclasificación	
Rúbrica y Cargo de Subdelegado de	Inspección Industrial

000004

0000287



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

Hoja No: 5 de 5
Acta de Inspección No. PFP/18.2/2C.27.1/228-15-AI-CELAYA

Fecha de Clasificación		21/07/2015
Unidad Administrativa		PROFPA/GTO
Reserva		5 DE 5 HOJAS
Periodo de Reserva		3 AÑOS
Fundamentación Art. 13 Fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Confidencial	
Ampliación del periodo de reserva		
Fundamento Legal		
Rubrica del Titular de Unidad		
Fecha de Clasificación		
Rubrica y Cargo de Subdelegado de Inspección Industrial		
Servidor Público		

Así mismo le comunico a quien atiende la visita que puede formular observaciones y ofrecer pruebas en relación con los hechos asentados en la presente acta por escrito, presentándolas en el siguiente domicilio de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente: carretera Guanajuato-Juventino Rosas kilómetro 5, colonia Martil, en Guanajuato, Guanajuato, en el término de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de cierre de la presente diligencia.

Una vez cumplido el objeto de la presente diligencia, se da por concluida, levantándose para constancia la presente acta, en 5 fojas útiles, a las dieciséis con cuarenta y cinco minutos del día veintuno del mes de julio del dos mil quince, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, hacemos constar en estos momentos que requerimos a quien atiende la visita y a los testigos designados por esta persona, firmen la presente acta, señalándoles que en términos del último párrafo del artículo 164 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, el cual hace mención que en caso de su negativa a firmar o la negativa de quien atiende la visita para recibir copia de esta acta, no afectará la validez de la misma.

Por lo que se hace constar que los CC., Beatriz Olalde Vázquez, Edgar Jesús Sánchez Segura, Fernando Hernández Puerta, en este momento NO se negaron a firmar la presente acta y quien atiende la visita, el C. Beatriz Olalde Vázquez, en este momento SI recibió copia fiel de la presente acta firmada por los que en ella intervinieron.

POR PARTE DE LA PROCURADURÍA

Mineva Chaguan Parada

Edgar Jesús Sánchez Segura

TESTIGOS

PERSONA QUE ATENDIÓ LA DILIGENCIA

Beatriz Olalde Vázquez

Fernando Hernández Puerta Ma.

000001

Fecha de Clasificación: 21/07/2015
Unidad Administrativa: PROFEPA/GTO
Reservado: - 1 - DE - 6 - FOLIOS
Periodo de Reserva: 3 años
Fundamento Legal: Art. 13 Fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Confidencial: ☐
Ampliación del periodo de reserva: ☐
Fundamento Legal: ☐
Rubrica del Titular de la Unidad: ☐
Fecha de desclasificación: ☐
Rubrica y Cargo del Servidor público: ☐
Subdelegado de Inspección Industrial

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

"2015. AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GTO., A 21 DE JULIO DE 2015
ORDEN DE INSPECCIÓN No. FPPA/18.2/2C.27.1/228-15-OI-CELAYA

COMERCIALIZADORA Q BASICA, S.A. DE C.V.

PONIENTE 4 No. 119, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL
MUNICIPIO DE CELAYA, EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.
PRESENTE

EXP. ADMVO. NUM: FPPA/18.2/2C.27.1/00194-15
NUM. DE ACTA: FPPA/18.2/2C.27.1/228-15-AI-CELAYA

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 4 CUARTO PÁRRAFO, 14, 16 Y 27 TERCER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; LOS ARTÍCULOS 17, 17 BIS PRIMERO PÁRRAFO EN SU PRIMERA PARTE, 18, 26 Y 32 BIS FRACCIÓN IV, 41, 42, 43 FRACCIÓN IV, 45 FRACCIÓN I, XLIX Y ÚLTIMO PÁRRAFO, 46 FRACCIÓNES I, III Y XIX Y 68 PÁRRAFO UNO, DOS TRES FRACCIÓNES VIII, IX, XII, XIII, XXX Y XLII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2012; LOS ARTÍCULOS PRIMERO PÁRRAFO PRIMERO INCISOS B) Y E), PÁRRAFO SEGUNDO, NUMERAL DÉCIMO Y ARTÍCULO SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE SE SEÑALA EL NOMBRE, SEDE Y CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE LAS DELEGACIONES DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2013; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 1º, 3º, 4 PRIMERO PÁRRAFO, 5º FRACCIÓNES VI, XIX Y XXI, 6º Y 15 FRACCIÓN XII DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

ASÍ COMO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 147 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, ASÍ COMO EN EL PRIMER Y SEGUNDO LISTADO DE ACTIVIDADES ALTAMENTE RIESGOSAS VIGENTES; Y DE LOS ARTÍCULOS 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y LOS ARTÍCULOS 1º, 2º, 3º, 16 FRACCIÓNES II Y IX, 28, 30, 62, 63, 65, 66 Y 67 DE LA LEY FEDERAL DE

PROCEIMIENTO ADMINISTRATIVO.
TODA VEZ QUE ES NECESARIO FRENAR LAS TENDENCIAS DEL DETERIORO DEL MEDIO AMBIENTE, LOS ECOSISTEMAS Y LOS RECURSOS NATURALES. A FIN DE SENTAR LAS BASES PARA UN PROCESO DE RESTAURACIÓN Y RECUPERACIÓN ECOLÓGICA, SE LE HACE SABER A COMERCIALIZADORA Q BASICA, S.A. DE C.V. QUE SE LE PRACTICARÁ VISITA DE INSPECCIÓN EN PONIENTE 4 SIN NUMERO LOTE 10, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, MUNICIPIO DE CELAYA, EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 160 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y PARA CUYO EFECTO SE HA COMISIONADO AL C. INSPECTOR ADSCRITO A ESTA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA: C. MINERVA CHAGOLLA PARADA, QUIEN SE IDENTIFICARÁ CON LA CREDENCIAL NÚMERO 004, EXPEDIDA EL 1 DE ENERO DE 2015, CON UNA VIGENCIA QUE INICIA EL 1 DE ENERO DE 2015 Y TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015. EXPEDIDA DICHA CREDENCIAL POR EL DELEGADO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, EL C. LIC. JOSÉ ISAAC GONZÁLEZ CALDERÓN EN USO DE LA FACULTAD

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO
CARRETERA GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KILÓMETRO 5, COLONIA MARFIL, GUANAJUATO, GUANAJUATO. C.P. 36251
TELÉFONOS (01 473) 73 31245, 73 30198, 73 32300, 73 30435.

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente pone a su disposición sin costo alguno y desde cualquier parte de la República el número telefónico 01 800 PROFEPA así como en la siguiente dirección electrónica <http://www.protepa.gob.mx/protepa/denuncias-y-quejas>, para que denuncie daños al ambiente o presente su queja contra servidores públicos de esta Procuraduría que actúen incorrectamente.

0000289

Para una mejor atención, favor de citar el Asunto y el número de Expediente que se señale en la presente orden.

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

Fecha de Clasificación: 21/07/2015
Unidad Administrativa: PROFFPA/GTO
Reservado: - 6 - DE - 6 - FOJAS
Periodo de Reserva: 3 años
Fundamento Legal: Art. 13 Tracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental
Ampliación del periodo de reserva: Confidencial:
Fundamento Legal:
Rúbrica del Titular de la Unidad:
Fecha de desclasificación:
Rúbrica y Cargo del Servidor público:
Subdelegado de Inspección Industrial



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PÚBLICA, Y PODRÁN SER TRANSMITIDOS A CUALQUIER AUTORIDAD FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE QUE ÉSTAS PUEDAN ACTUAR DENTRO DEL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PREVIO APERCIBIMIENTO DE LA CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS REMITIDOS, ADEMÁS DE OTRAS TRANSMISIONES PREVISTAS EN LA LEY. LA DELEGACIÓN DE ESTA PROCURADURÍA EN EL ESTADO DE GUANAJUATO ES RESPONSABLE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN, Y LA DIRECCIÓN DONDE EL INTERESADO PODRÁ EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO Y CORRECCIÓN ANTE LA MISMA ES LA UBICADA EN CARRETERA GUANAJUATO-JUVENTINO ROSAS KILÓMETRO 5, COLONIA MARFIL, CÓDIGO POSTAL 36250; GUANAJUATO, GUANAJUATO.

CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 32 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, LA VIGENCIA DE LA PRESENTE ORDEN SERÁ DE DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU EMISIÓN.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 163 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN SU PRIMER PÁRRAFO EN LA SEGUNDA PARTE, SE ENTREGA AL VISITADO COPIA CON FIRMA AUTÓGRAFA DE LA PRESENTE ORDEN DE INSPECCIÓN.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

LIC. JOSÉ ISAC GONZÁLEZ CALDERÓN
DELEGADO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL
AMBIENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

C.p. Expediente
Archivo
Minutario
JIGC*FPB*JGRP

15.12

Recibi ORIGINAL DE ORDEN DE INSPECCIÓN CON FIRMA AUTÓGRAFA
Encargado Administrativo
21 - Julio - 2015
Eduardo Vázquez

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO
CARRETERA GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KILÓMETRO 5, COLONIA MARFIL, GUANAJUATO, C.P. 36251
TELÉFONOS (01 473) 73 31245, 73 30198, 73 32300, 73 30435.



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

Hoja No: 1 de 7

Acta de inspección No. FFPA/18.2/2C.27.1/222-15-AI-IRAPUATO

Acta de inspección No. FFPA/18.2/2C.27.1/222-15-AI-IRAPUATO
Orden de Inspección No. FFPA/18.2/2C.27.1/222-15-OI-IRAPUATO
Expediente No. FFPA/18.2/2C.27.1/000188-15

En el municipio de Irapuato, siendo las doce horas con cuarenta minutos, del día veinte de julio de 2015, el suscrito Minerva Chagollán Parada inspector federal adscrito a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Guanajuato me constituí en Jarípeo Numero 2606, Colonia Las Carmelitas, Municipio de Irapuato, en el Estado de Guanajuato Código Postal 36595 hecho del cual me cercioro mediante: nombre del establecimiento visible que es el domicilio señalado en la orden de inspección y a efecto de dar cumplimiento a dicha orden de inspección número FFPA/18.2/2C.27.1/222-15-OI-IRAPUATO- de fecha -21 de julio de 2015- suscrita por el C. José Isaac González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato, por medio del cual se me comisionó para realizar la visita de inspección al establecimiento denominado CONGELADORA NIÑO, S.A. DE C.V., S.A. -----

Acto seguido, requiero la presencia del propietario, ocupante o encargado del establecimiento, atendiendo al suscrito inspector, el C. Sara Selenia Meza García, con quien procedí a identificarme de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 163 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, exhibiéndole en este momento a la persona arriba mencionada la credencial con número de folio 004 que me acreditan con el carácter de inspector Federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato, misma que fue expedida el día 01 de Enero del 2015, por el C. José Isaac González Calderón en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato, en uso de la facultad conferida en el artículo 68 fracción XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente y en los artículos primero en su primer, tercer y séptimo párrafo, punto 10 y segundo del acuerdo vigente por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México vigente en la cual aparece la respectiva fotografía y firma del suscrito inspector, cerciorándose quien atiende la visita de que corresponde con los rasgos fisonómicos del portador y en la cual consta con una vigencia del día 01 de Enero de 2015 al 31 de Diciembre de 2015. Así mismo le hago del conocimiento a quien me atiende, sobre el objeto de la orden de inspección número FFPA/18.2/2C.27.1/222-15-OI-IRAPUATO- de fecha -20 de julio de 2015-, de la cual le hago entrega de un ejemplar con firma autógrafa del Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato, hecho lo anterior, quien atiende la visita Si me permite el acceso a sus instalaciones ubicadas en el domicilio

Fecha de Clasificación	20/07/2015
Unidad Administrativa	PROFEPAGTO
Reservada	1 DE 7 HOJAS
Art. 13 Fracción V de la Ley	3 AÑOS
Fundament	o Legal
Federal de Transparencia y	Acceso a la
Información	Gubernamental
Ampliación del periodo de reserva	Confidencial
Fundamento Legal	Fecha de Desclasificación
Rúbrica del Titular de Unidad	Rúbrica y Cargo de
Subdelegado de	Servidor Público
Inspección Industrial	



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

Hoja No: 7 de 7
Acta de inspección No. FPPA/18.2/20.C.27.1/222-15-AI-RAPUATO

Fecha de Clasificación	20/07/2015
Unidad Administrativa	PROFEP/AGTO
Reservada	7 DE 7 HOJAS
Art. 13 Fracción V de la Ley	Fundamental
Acceso a la Información	Legal
Aplicación del periodo de reserva	Confidencial
Fundamento Legal	Rubrica del Titular de Unidad
Fecha de Descatalogación	Rubrica y Cargo de Subdelegado de Inspección Industrial
Subdelegado de Inspección Industrial	Servidor Público

Una vez cumplido el objeto de la presente diligencia, se da por concluida, levantándose para constancia la presente acta, en 7 fojas útiles, a las diecisiete con cinco minutos del día veinte del mes de julio del dos mil quince, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron; hacemos constar en estos momentos que requerimos a quien atiende la visita y a los testigos designados por esta persona, firmen la presente acta, señalándoles que en términos del último párrafo del artículo 164 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, el cual hace mención que en caso de su negativa a firmar o la negativa de quien atiende la visita para recibir copia de esta acta, no afectará la validez de la misma.-----

Por lo que se hace constar que los CC., Sara Selenia Meza García, J. Jesús Alfaro Hernández, Dora María Hernández Bravo, en este momento NO se negaron a firmar la presente acta y quien atiende la visita, el C. Sara Selenia Meza García, en este momento SI recibió copia fiel de la presente acta firmada por los que en ella intervinieron.-----

PERSONA QUE ATENDIÓ LA
DILIGENCIA

Sara Selenia Meza García

POR PARTE DE LA PROCURADURÍA

Minerva Chagellán Parada

TESTIGOS

J. Jesús Alfaro Hernández

Dora María Hernández Bravo

000001

Fecha de Clasificación: 21/07/2015
Unidad Administrativa: PROFEPA/GTO
Reservado: - 1 - DE - 6 - FOJAS
Periodo de Reserva: 3 años
Fundamento Legal: Art. 13 Fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental
Ampliación del periodo de reserva: _____
Confidencial: _____
Fundamento Legal: _____
Rúbrica del Titular de la Unidad: _____
Fecha de desclasificación: _____
Rúbrica y Cargo del Servidor público: _____
Subdelegado de Inspección Industrial

2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN

EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GTO., A 21 DE JULIO DE 2015
ORDEN DE INSPECCIÓN No. PFP/A18.2/2C.27.1/222-15-OI-IRAPUATO

CONGELADORA NIÑO S.A. DE C.V.

JARIPEO NUMERO 2606, COLONIA LAS CARMELITAS,

MUNICIPIO DE IRAPUATO,
EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.

PRESENTE

EXP. ADMVO. NUM: PFP/A18.2/2C.27.1/00188-15
NUM. DE ACTA: PFP/A18.2/2C.27.1/222-15-AI-IRAPUATO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 4 CUARTO PARÁRFO, 14, 16 Y 27 TERCER PARÁRFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS ARTICULOS 17, 17 BIS PRIMER PARÁRFO EN SU PRIMERA PARTE, 18, 26 Y 32 BIS FRACCIONES V Y XLI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, 1º, 2º FRACCIÓN XXXI A, 3º, 19 FRACCIÓN IV, 41, 42, 43 FRACCIÓN IV, 45 FRACCIÓN I, XLIX Y ÚLTIMO PARÁRFO, 46 FRACCIONES I, III Y XIX Y 68 PARÁRFO UNO, DOS TRES FRACCIONES VIII, IX, XII, XIII, XXX Y XLII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2012; LOS ARTICULOS PRIMERO PARÁRFO PRIMERO INCISOS B) Y E), PARÁRFO SEGUNDO, NUMERAL DÉCIMO Y ARTICULO SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE SE SEÑALA EL NOMBRE, SEDE Y CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE LAS DELEGACIONES DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2013; ASÍ COMO LOS ARTICULOS 1º, 3º, 4 PRIMER PARÁRFO, 5º FRACCIONES VI, XIX Y XXI, 6º Y 15 FRACCIÓN XII DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

ASÍ COMO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 147 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, ASÍ COMO EN EL PRIMER Y SEGUNDO LISTADO DE ACTIVIDADES ALTAMENTE RIESGOSAS VIGENTES, Y DE LOS ARTICULOS 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y LOS ARTICULOS 1º, 2º, 3º, 16 FRACCIONES II Y IX, 28, 30, 62, 63, 65, 66 Y 67 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.

TODA VEZ QUE ES NECESARIO FRENAR LAS TENDENCIAS DEL DETERIORO DEL MEDIO AMBIENTE, LOS ECOSISTEMAS Y LOS RECURSOS NATURALES, A FIN DE SENTAR LAS BASES PARA UN PROCESO DE RESTAURACIÓN Y RECUPERACIÓN ECOLÓGICA, SE LE HACE SABER A CONGELADORA NIÑO S.A. DE C.V. QUE SE LE PRATICARÁ VISITA DE INSPECCIÓN EN JARIPEO NUMERO 2605, COLONIA LAS CARMELITAS, MUNICIPIO DE IRAPUATO, EN EL ESTADO DE GUANAJUATO; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 160 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y PARA CUYO EFECTO SE HA COMISIONADO AL C. INSPECTOR ADSCRITO A ESTA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA: C. MINERVA CHAGOLLAN PARADA QUIEN SE IDENTIFICARÁ CON LA CREDENCIAL NÚMERO 004, EXPEDIDA EL 1 DE ENERO DE 2015, CON UNA VIGENCIA QUE INICIA EL 1 DE ENERO DE 2015 Y TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015; EXPEDIDA DICHA CREDENCIAL POR EL DELEGADO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO
CARRETERA GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KILÓMETRO 5, COLONIA MARFIL, GUANAJUATO, G.P. 36251
TELÉFONOS (01 473) 73 31245, 73 30198, 73 32300, 73 30435.

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente pone a su disposición sin costo alguno y desde cualquier parte de la República el número telefónico 01 800 PROFEPA así como en la siguiente dirección electrónica [http://www.profepa.gov.mx/profepa/denuncias](http://www.profeпа.gov.mx/profepa/denuncias) para que denuncie daños al ambiente o presente su queja contra servidores públicos de esta Procuraduría que actúen incorrectamente.

Para una mejor atención, favor de citar el Asr

úmero de Expediente que se señala en la presente orden.



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

Fecha de Clasificación: 21/07/2015
Unidad Administrativa: PROFEPA/GTO
Reservado: -6-DE-6-FOJAS
Periodo de Reserva: 3 años
Fundamento Legal: Art. 13 Fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental.
Ampliación del periodo de reserva: —
Confidencial: —
Fundamento Legal: —
Rubrica del Titular de la Unidad: —
Fecha de desclasificación: —
Rubrica y Cargo del Servidor público: Subdelegado de Inspección Industrial

PÚBLICA, Y PODRÁN SER TRANSMITIDOS A CUALQUIER AUTORIDAD FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE QUE ÉSTAS PUEDAN ACTUAR DENTRO DEL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PREVIO APERCIBIMIENTO DE LA CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS REMITIDOS, ADemás DE OTRAS TRANSMISIONES PREVISTAS EN LA LEY. LA DELEGACIÓN DE ESTA PROCURADURÍA EN EL ESTADO DE GUANAJUATO ES RESPONSABLE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN, Y LA DIRECCIÓN DONDE EL INTERESADO PODRÁ EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO Y CORRECCIÓN ANTE LA MISMA ES LA UBICADA EN CARRETERA GUANAJUATO-JUVENTINO ROSAS KILÓMETRO 5, COLONIA MARFIL, CÓDIGO POSTAL 36250; GUANAJUATO, GUANAJUATO.

CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 32 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, LA VIGENCIA DE LA PRESENTE ORDEN SERÁ DE DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU EMISIÓN.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 163 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN SU PRIMER PÁRRAFO EN LA SEGUNDA PARTE, SE ENTREGA AL VISITADO COPIA CON FIRMA AUTÓGRAFA DE LA PRESENTE ORDEN DE INSPECCIÓN.

ATENTAMENTE
SUFRAJO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

LIC. JOSÉ SAAC GONZÁLEZ CALDERÓN
DELEGADO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL
AMBIENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

C.c.p. Expediente
Archivo
Minutario

JIGC*FPB*JGRF

Para una mejor atención, favor de citar el As / el número de Expediente que se señala en la presente orden.

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO
CARRETERA GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KILÓMETRO 5, COLONIA MARFIL, GUANAJUATO, C.P. 36251
TELÉFONOS (01 473) 73 31245, 73 30198, 73 32300, 73 30435.



254354

EXPEDIDO EN
Av. Heroe de Nacozari 1655 Local G
Col. San Miguelito 1
C.P. 36557 Guanjuato México

EMISOR
STAR SAN LUIS SA DE CV
R.F.C. SSL000704968
JESUS GOYTORTUA , 339 , PISO 3, FRACC.
TANGAMANGA,
C.P. 78269 SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI,
MEXICO

RÉGIMEN FISCAL
General de Ley Personas Morales
LUGAR DE EXPEDICIÓN
Irapuato
RECEPTOR

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
R.F.C. PFP920718F82
CAMINO AL AJUSCO 200 JARDINES EN LA MONTAÑA,
CP: 14210 DELEGACIÓN TLALPAN, DISTRITO FEDERAL, MÉXICO

CANTIDAD	UNIDAD	No. IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	IMPORTE
1.00	No Aplica		Consumo del 20/07/2015	109.48	109.48

Factura
no. ticket
I 167989
VERSION 3.2
FECHA
2015-07-20T18:27:14
No. CERTIFICADO DEL CSD
00001000000203359763
No. CERTIFICADO DEL SAT
00001000000300774022

IMPORTE EN LETRA	CIENTO VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.	CONDICIONES DE PAGO	Contado	VERSIÓN TIMBRADO	1.0	FOLIO FISCAL	474EE26-92A7-4CB2-BB00-BC17C66D4CB6
SELO DIGITAL DEL CFDI	F5pEvLqLKIXiEj08iN+WWmhR2XNIAZ5oYUob5KT49i0iVhSD52Kjor1PPaYfYAKBBALCwUEGw5Ysb1ibit7kYtT52VqyTnpua4bkmsdbdg4C6DzPOuK7IEBwahgkVPqXkV	SELO DIGITAL DEL SAT	AcN/RezmSwmHofa/ENCLbNwNUXz1UfY0HDIeOZWMT5w8PISwqFw5ZDU2Oj2bLxOd00LJm1K6APeU03iXQR631HnZobms0ovzihGsIIUwLih2IdFqgDCO/2O8YUz4kwUp	SELO DIGITAL DEL SAT	UeHoY+ZOPWwemLU1qNS4H0H08QV+OGWE=	CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT	111.014743EE26-92A7-4CB2-BB00-BC17C66D4CB612015-07-20T18:27:151F5pEvLqLKIXiEj08iN+WWmhR2XNIAZ5oYUob5KT49i0iVhSD52Kjor1PPaYfYAKBBALCwUEGw5Ysb1ibit7kYtT52VqyTnpua4bkmsdbdg4C6DzPOuK7IEBwahgkVPqXkV
FORMA DE PAGO	Pago en una sola exhibición	SUBTOTAL	109.48	IVA 16%	17.52	TOTAL	127.00



ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

La Cafetería de todo México



OPERADORA VIPS S DE RL DE CV

SUCURSAL: 81113

BLVD A VILLAS 229,

PRIMERO DE MAYO, IRAPUATO

IRAPUATO, GUANAJUATO

36644, MÉXICO

Juárez, Cuauhtémoc
México, DISTRITO FEDERAL
06600, MÉXICO
R.F.C. OVI800131G06

REGIMEN REGIMEN FISCAL NO
FISCAL APLICA

811133202730013
1236

FECHA DE EMISIÓN

2015-07-20T20:13:46

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

CAMINO AL AJUSCO 200,
JARDINES EN LA MONTAÑA, TLALPAN
MÉXICO, DISTRITO FEDERAL
14210, MÉXICO
RFC: PFP920718FB2

CANTIDAD	PRODUCTO	C O S T O	
		P. UNITARIO	TOTAL

1	CONSUMO	PZA	\$196.55
---	---------	-----	----------

Método de PAGO: Tarjeta de Credito

VENTA DE PAGO: 2734

*****DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.*****

SUBTOTAL		\$196.55
IVA 16 %		\$31.45
TOTAL		\$228.00

LUGAR DE EXPEDICIÓN
IRAPUATO, GUANAJUATO

CONSUMO DEL DIA 20-07-2015

Folio Fiscal	59150A18-162B-46C5-B3BD-C340CE054EA2
Fecha y Hora de Certificación	2015-07-20T20:14:46
No. Certificado Digital	00001000000304843342
Forma de Pago	Pago en una sola exhibición

No de Serie del Certificado de Sello Digital del SAT

00001000000202865018

Sello Digital del Emisor:

S6TKJDL7TVYBnHE82KAQLnzqYUf8ypPBCIqPvokSqsXUWZuzT40vkbTKX0P4uM+hSMET7Rq90cesJa7dF12LLc7RvL9S41TFaNYzUO/PXK

MhNM2aK2Fw1VPF18DJk1zkBV4JcTjIAc6Sn6ap2VjYic7+QJ8IE=

Sello Digital del SAT:

pLBu+cNYRkGvm3yIDc5E6S6isig9XNm2KQBIL2PhKEP52nE9YIL9H3ZzSBA9CjVLo5/U9aI6IQxsIfzpWUw+cVa4JVn1oIiUYu//YNf4H0

+5+TB5/nszJmDpYv3x39IOOdZBx8BTvfgIXEckEe1i9p4nTTI=

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

20120-14:46S6S6TKJDL7TVYBnHE82KAQLnzqYUf8ypPBCIqPvokSqsXUWZuzT40vkbTKX0P4uM+hSMET7Rq90cesJa7dF12LLc7RvL9S41TFaNYzUO/PXK



0000296

México y Centroamérica



DOMICILIO FISCAL
Nueva Wal Mart de México, S. de R. L. de C.V.

EXPEDIDO EN
DOMICILIO ESTABLECIMIENTO

CELAYA
EJE NORPONIENTE 801
LA PURISIMA
GUANAJUATO
MEXICO C.P. 38130
AV EL SAUZ

NEXTENGO 78
Col. SANTA CRUZ ACAYUCAN
Del. AZCAPOTZALCO, C.P. 02770
DISTRITO FEDERAL, MEXICO
NWM9709244W4

RÉGIMEN FISCAL: Régimen General de Ley Personas Morales

FECHA	21 de Julio del 2015 18:31:13
FACTURA	IWABF60221
FOLIO FISCAL	CB688E8F-4323-4468-B812-2ABCFB808DB7

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
R.F.C. CLIENTE: PFP920718FB2

DOMICILIO: Calle: CAMINO AL AJUSCO 200 -, Col: JARDINES EN LA MONTAÑA, Deleg./Municipio: TLALPÁN, DISTRITO FEDERAL, C.P. 14210
Sin Referencia

CLIENTE

CÓDIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO	IMPORTE
201041000000	1.00	PECHUGA SH	CAJA	\$120.06	\$120.06
208129000000	1.00	PASTEL	CAJA	\$52.80	\$52.80
7501011361490	1.00	CAMPB ELOTE	CAJA	\$26.50	\$26.50
7501011312250	1.00	CAMPB QUESO	CAJA	\$26.50	\$26.50
200419000000	1.00	CUBILETE	CAJA	\$22.50	\$22.50
7501011303310	1.00	BOLLO QUESO	CAJA	\$20.00	\$20.00
31210	1.00	VV ARROZ MOR	CAJA	\$19.90	\$19.90
31210	1.00	PIMIENTO NAR	CAJA	\$16.72	\$16.72
200016000000	1.00	ROLLI JAMZQU	CAJA	\$12.00	\$12.00
31200	1.00	PIMIENTO VER	CAJA	\$11.77	\$11.77
7501000910340	1.00	GERBER 2ET	CAJA	\$10.00	\$10.00
75003410	1.00	GE FRUT PTNO	CAJA	\$10.00	\$10.00
75003250	1.00	GE VEGET MIX	CAJA	\$10.00	\$10.00
7501000910220	1.00	GERBER	CAJA	\$10.00	\$10.00
7501000910370	1.00	GERBER 2ET	CAJA	\$10.00	\$10.00
200351000000	1.00	DONA	CAJA	\$10.00	\$10.00
75003490	1.00	GE PAPAYAM	CAJA	\$10.00	\$10.00
7501000910390	1.00	GERBER 2ET	CAJA	\$10.00	\$10.00
40870	1.00	JITOMAT SALA	CAJA	\$9.75	\$9.75
7506192505120	1.00	VIVE 100	CAJA	\$8.02	\$8.02
7506192505120	1.00	VIVE 100	CAJA	\$8.02	\$8.02
7506192505120	1.00	VIVE 100	CAJA	\$8.02	\$8.02
200258000000	1.00	BROQUITA	CAJA	\$8.00	\$8.00
31200	1.00	PIMIENTO VER	CAJA	\$6.78	\$6.78
200251000000	1.00	ABANICOS	CAJA	\$6.00	\$6.00
7622210267820	1.00	CHECK OUT	CAJA	\$5.85	\$5.85
	1.00	LIMON AGRIO	CAJA	\$4.31	\$4.31

TICKET No: 607769532935946389785

TOTAL CON LITRA (CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 34/100 M.N.)

TOTAL	\$443.34
SUBTOTAL	\$473.50
DESCUENTO	-\$34.00
IVA 16.00%	\$3.84
IVA 0.00%	\$.00
TOTAL	\$443.34

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.O|C|B688E8F-4323-4468-B812-2ABCFB808DB7|2015-07-21T18:31:14|BDR81yHnQjMjHnYmdipo+g9UPjRZ3+Fz3r2PMR3OoBok6hpTl9kuVv9hLTLTRBhVlqge6WWRlx2XIKUj0PxlkhxMLLg3QfwbnkDh8g8H8zEkckibtfsvkYeskmlULcn0GFGZlnuSjUs927MYs/0zcGCGQ8GfqNE2oIXq+u0M=|000010000000203159220||

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

SELLO DIGITAL DEL EMISOR

BDR8IybnQIMjHnYmDipo+g9UPpIRZ3+Fz3r2PMR3OoBok6hpTT9kuVv9hLntTRBhvltiqe6wWRlx2XIKUjOPx1KHxrMLgJ3QfwbnKDPH8qg8H8zEkckibifsvKYeskmULen0GFGZInu5UJs927MY/s0zcGCQ8GfqNBE2oIXq+uIoM=

SELLO DIGITAL DEL SAT

+NUsICM8nMPegen6QkftfxpEos=TCjceHajlCYZVSJK7dJTFkRkKU0JcTUNvq2eoSOJ5XM++zKKwixVFLmdgu8fmy+aFjxvSmc8xIzNY5dW12Ik9UGR8K80nxMvrxFGPFgE5DyGZMgTTOOJcmRValCISDEBqclVGWSSS/N6N+I



Lugar, fecha y hora de emisión:

Fecha y hora de certificación:

No. de serie del certificado del emisor:

Método de pago:

Número de cuenta:

Forma de pago:

Condiciones de pago:

CELAYA, GUANAJUATO a 21 de Julio del 2015 18:31:14

21 de Julio del 2015 18:31:14

No Identificado

No. de serie del certificado del SAT:

No Identificado

PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

Immediate

Moneda:

Tipo de cambio: \$1.00

MXN